

Ibagué, 10 de febrero 2025

Doctora
NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS
Gerente
Lotería del Tolima EICE

Asunto. Informe Austeridad del Gasto cuarto trimestre (octubre-diciembre 2024).

Respetada doctora Nancy Liliana,

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el cuarto trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del 2023.

La oficina igualmente, en cumplimiento al Decreto 1064 del 18 de noviembre de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima "Por el cual se establecen y adoptan las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento del Tolima y se derogan unos Decretos", presentará un informe trimestral al señor Gobernador que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones del mencionado Decreto.

Por tal motivo, me permito presentarle un informe detallado del comportamiento de los gastos incurridos por la Lotería del Tolima E.I.C.E durante el periodo evaluado.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de 2024, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el cuarto trimestre del año 2023, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

METODOLOGÍA

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente del reporte allegado a la oficina de Control Interno por parte de la Unidad Financiera de los siguientes rubros:

- Servicios asociados a la nomina
- Honorarios por servicios técnicos y profesionales
- Materiales y suministros
- Compra de equipo
- Compra de Software
- Viáticos y gastos de viaje
- Servicios públicos
- Capacitación y Bienestar social
- Mantenimiento y reparaciones
- Comunicación y transporte
- Gastos de operación comercial
- Servicio de la deuda.

MARCO LEGAL

Entre otros:

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Ley 1474 de julio de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica: "Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así": "ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será

13
R/V.

responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN”.

PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto Nacional No 984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Lotería del Tolima EICE.

A continuación, se presenta la variación del presupuesto ejecutado de los gastos de los rubros relacionados de la entidad del cuarto trimestre del año 2024, comparado con el cuarto trimestre del 2023:

Nombre del Rubro	Cuarto trimestre 2024	Cuarto trimestre 2023	Variación	%
Servicio Asociado a la Nomina	355.124.629	337.820.080	17.304.299	5,12

Honorarios por Servicios Técnicos y Profesionales	254.028.618	191.913.806	62.114.812	32,37
Materiales y Suministros	11.842.940	2.536.674	9.306.266	366,87

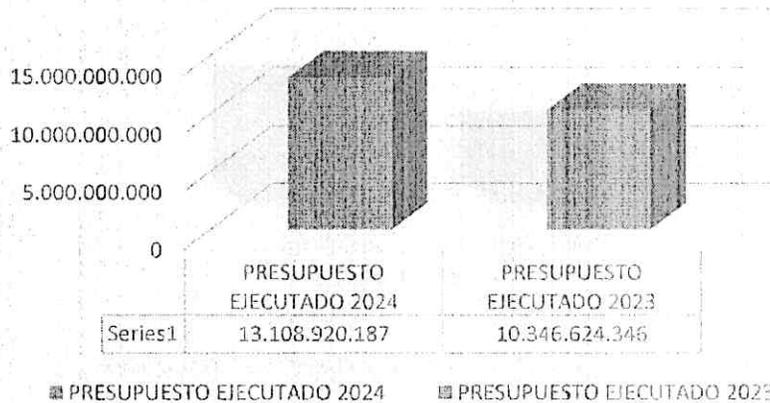
Compra de equipo	0	0	0	-
Compra de Software	51.400.000	4.279.586	47.120.414	1.101,05
Viáticos y Gastos de Viaje	6.116.391	7.315.428	-1.199.037	-16,39
Servicios Públicos	16.580.092	12.227.009	4.353.083	35,60
Capacitación y bienestar social	6.000.000	5.964.648	35.352	0,59
Mantenimiento y reparaciones	11.026.097	15.014.825	-3.988.728	-26,57
Comunicación y transporte	4.559.800	7.585.154	-3.025.354	-39,89
Gastos de Operación Comercial	12.391.085.611	9.760.037.808	2.631.047.803	26,96
Servicio de la deuda	1.156.009	1.929.328	-773.319	-
TOTAL	13.108.920.187	10.346.624.346	2.762.295.841	26,69

El grupo de gastos analizados, presenta un aumento del presupuesto ejecutado del 26,69% del cuarto trimestre del 2024, con respecto al mismo período del 2023, es decir, un aumento de dos mil setecientos sesenta y dos millones doscientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y un pesos mcte (\$2.762.295.841).

A continuación, se refleja en la gráfica, la variación del presupuesto ejecutado por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023

14
P/4.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
CUARTO TRIMESTRE 2024/2023**



A continuación, se detalla por rubro el comportamiento del periodo 2024 frente al 2023, cuarto trimestre:

SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA

Presupuesto / 4 trimestre 2024	Ejecución	% Ejecuc	Presupuesto/ 4 trimestre 2023	Ejecución	% Ejecuc	Variación	%
1.532.630.160	355.124.629	23,17	1.188.227.080	337.820.330	28,43	17.304.299	5,12

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$1.532.630.160 con una ejecución para el cuarto trimestre del año 2024 de \$355.124.629, respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$1.188.227.000 con una ejecución de \$ 337.820.330, teniendo una variación de ejecución de (\$ 17.304.299); queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos asociados a la nómina con respecto al periodo del año anterior del 5,12%, que representan \$ 17.304.299.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro Servicios Asociados a la Nómina, del periodo correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

**PRESUPUESTO EJECUTADO SERVICIOS
ASOCIADOS A LA NOMINA TERCER TRIMESTRE
2024/2023**



SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO

HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

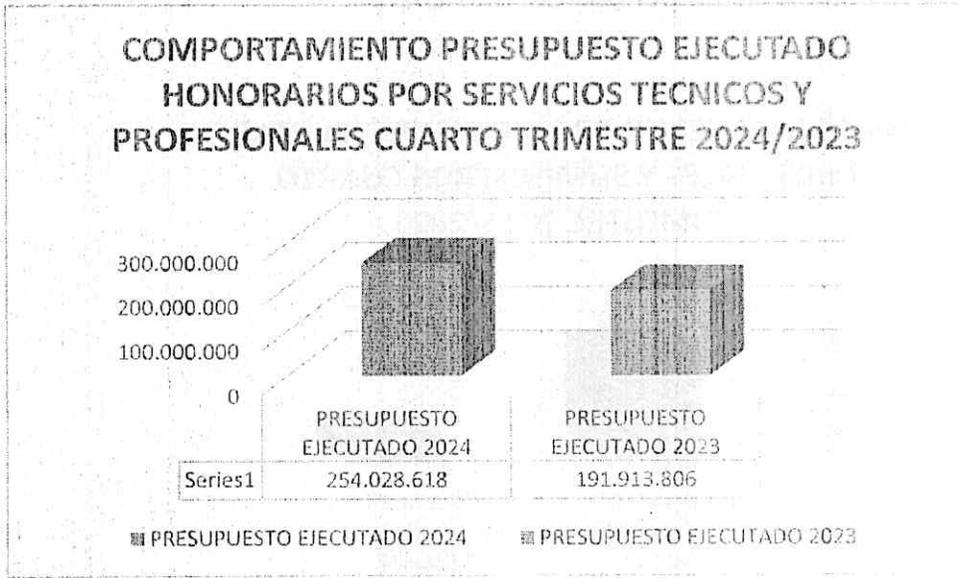
Presupuesto 2024/ 4 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Presupuesto 2023/ 4 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Variación	%
694.698.470	254.028.618	36,57	536.034.821	191.913.806	35,80	62.114.812	32,37

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 694.698.470 con una ejecución de \$ 254.028.618, respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 536.034.821, con una ejecución de \$ 191.913.806, teniendo una variación en la ejecución de \$62.114.812; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos por honorarios por servicios técnicos y profesionales con respecto al periodo del año anterior del 32,37%, que representan \$ 62.114.812.

El valor ejecutado para el periodo evaluado está representado en el pago de las diferentes órdenes de prestación de servicios del personal contratado para el apoyo del área comercial y administrativa, quienes realizaron labores de mercadeo para incrementar las ventas de la lotería. (soporte el auxiliar contable).

15
214

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro honorarios por servicios técnicos y profesionales, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.



GASTOS GENERALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

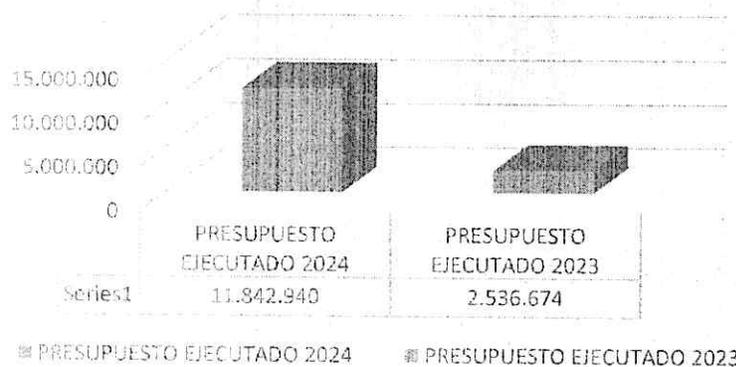
Presupuesto 2024/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
61.288.806	11.842.940	19,32	33.950.148	2.536.674	7,47	9.306.266	366,87

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 61.288.806 con una ejecución de \$ 11.842.940, respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 33.950.148, con una ejecución de \$ 2.536.674, teniendo una variación de ejecución de \$ 9.306.266, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos de materiales y suministros con respecto al periodo del año anterior del 366,87%, equivalente a \$ 9.306.266; la entidad para lograr el normal funcionamiento, requirió de gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la empresa, tales como aseo, cafetería, útiles y papelería, suministro de

combustible, legalización de gastos, entre otros. (soporte auxiliar contable)

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de materiales y suministros, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
MATERIALES Y SUMINISTROS CUARTO
TRIMESTRE 2024/2023**



COMPRA DE EQUIPO

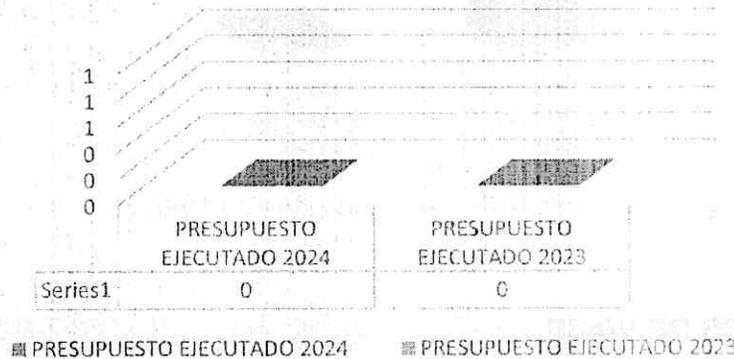
Presupuesto 2024/4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
42.321.000	0	0	1.000	0	0,00	0	-

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 42.321.000, con una ejecución de \$ 0, frente a un presupuesto aprobado para el cuarto trimestre de 2023 de \$ 1.000 con una ejecución de \$0, teniendo una variación de ejecución de \$0, la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 no adquirió equipos de cómputo

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro

de compra de equipo, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
COMPRA DE EQUIPO CUARTO TRIMESTRE
2024/2023**



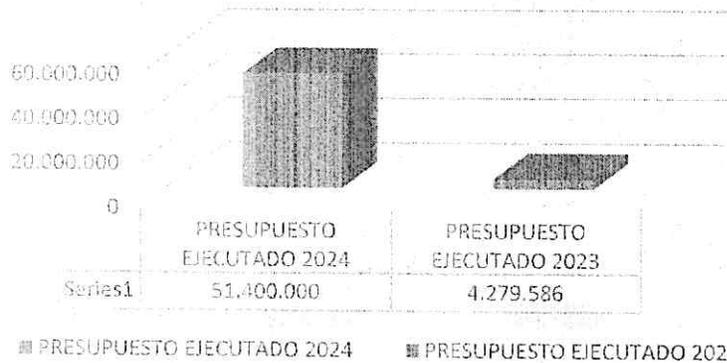
COMPRA DE SOFTWARE

Presupuesto 2024/4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
141.840.000	51.400.000	36,24	4.279.586	4.279.586	100,00	47.120.414	1.101,05

Según información suministrada por la unidad financiera para el periodo evaluado, este rubro tuvo un presupuesto aprobado de \$ 141.840.000 con una ejecución de \$ 51.400.000 respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$4.279.586 con una ejecución de \$ 4.279.586, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 adquirió la licencia Office hare and business 2021 con la empresa Inversiones y Tecnología J.C SAS.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de software, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
COMPRA DE SOFTWARE CUARTO TRIMESTRE
2024/2023**



VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Presupuesto 2024/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
34.912.565	6.116.391	17,52	28.203.259	7.315.428	25,94	-1.199.037	-16,39

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 34.912.565 con una ejecución de \$ 6.116.391, respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 28.203.259 con una ejecución de \$ 7.315.428, teniendo una variación de ejecución de \$ 1.199.037; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 presento una disminución en los viáticos y gastos de viaje con respecto al periodo del año anterior del 16,39%. A pesar de la disminución en la ejecución, la representación de la entidad por parte de la alta dirección y área comercial en diferentes eventos a nivel Departamental y Nacional se mantiene, con el fin de posicionar, promover y gestionar beneficios, lo cual requiere de traslados fuera de la sede, buscando aumentar la venta y el incremento de las transferencias a la salud del Departamento.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de viáticos y gastos de viaje, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

17.
24

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE CUARTO
TRIMESTRE 2024/2023**



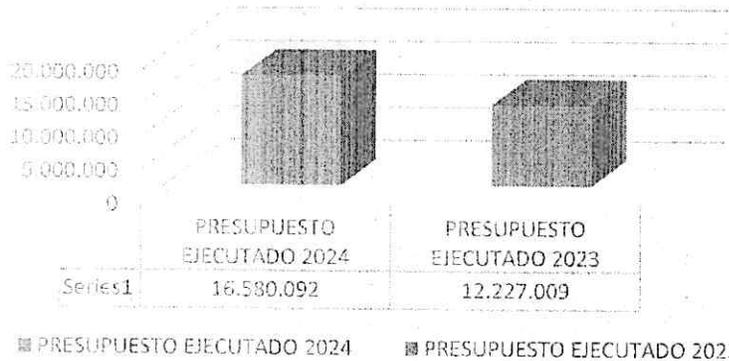
SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto 2024/4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
45.789.115	16.580.092	36,21	41.581.718	12.227.009	29,40	4.353.083	35,60

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 45.789.115 con una ejecución de \$ 16.580.092, respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 41.581.718, con una ejecución de \$ 12.227.009, teniendo una variación de ejecución de \$ 4.353.083, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 presento un aumento en los gastos de servicios públicos con respecto al periodo del año anterior del 35,60%. La entidad sigue utilizando los servicios de telefonía fija, telefonía celular y el internet; viene demás utilizando los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la oficina, como son el servicio de energía, agua y celular; servicio de energía.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de servicios públicos, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024 comparado con el mismo periodo del año 2023.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
SERVICIOS PUBLICOS CUARTO TRIMESTRE
2024/2023**



CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Presupuesto 2024/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
9.253.478	6.000.000	64,84	5.964.648	5.964.648	1	35.352	

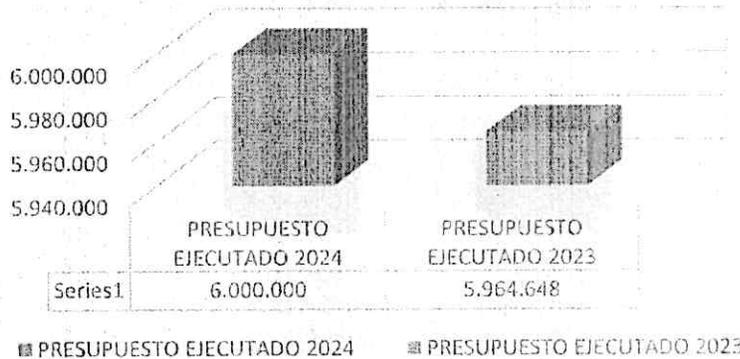
Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 9.253.478 con una ejecución de \$ 6.000.000, respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 5.964.648 con una ejecución de \$ 5.964.648, teniendo una variación de ejecución de \$ 1; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024, presento un aumento en los programas de capacitación y bienestar con respecto al periodo del año anterior por valor de \$ 35.352, la entidad para el periodo evaluado festejó el **Día del Amor y la Amistad** como una ocasión especial para fortalecer los lazos los nuestros compañeros de trabajo. Celebrar esta fecha en el entorno laboral fue una excelente oportunidad para mejorar el ambiente de la oficina, motivar a los empleados y fomentar la camaradería.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de capacitación y bienestar social, del período correspondiente al cuarto trimestre

130
RIV.

del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023. SC-CER004982

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL CUARTO
TRIMESTRE 2024/2023**



MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

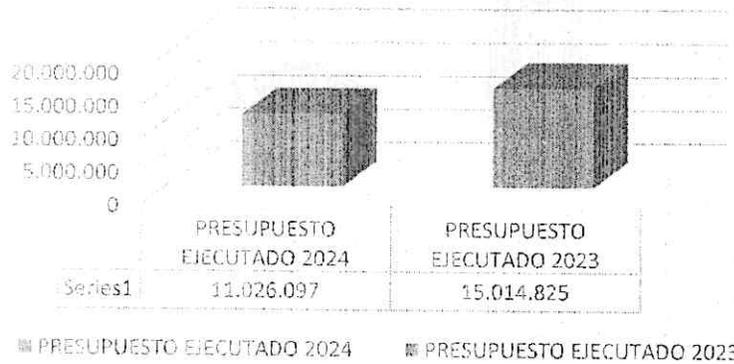
Presupuesto 2024/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuest o 2023/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
39.437.247	11.026.097	27,96	36.638.216	15.014.825	40,98	-3.988.728	-26,57

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 39.437.247 con una ejecución de \$ 11.026.097 respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 36.638.216 con una ejecución de \$ 15.014.825, teniendo una variación de ejecución de \$ 3.988.728; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 ha presentado una disminución en los gastos de mantenimiento y reparaciones con respecto al periodo del año anterior del 26,57%; la entidad sigue llevando a cabo mantenimientos mínimos en las instalaciones de la entidad para la funcionalidad de estas y el bienestar de los trabajadores.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de mantenimiento y reparaciones, del periodo correspondiente al cuarto

trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES CUARTO
TRIMESTRE 2024/2023**



COMUNICACION Y TRANSPORTE

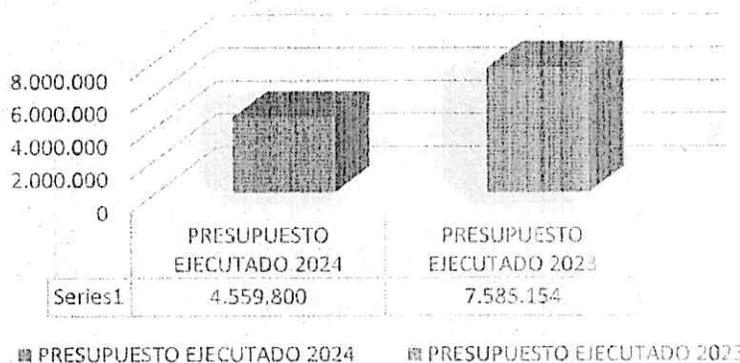
Presupuesto 2024/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
17.023.748	4.559.800	26,78	12.945.072	7.585.154	58,59	-3.025.354	-39,89

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 17.023.748 con una ejecución de \$ 4.559.800 respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$ 12.945.072 con una ejecución de \$ 7.585.154 teniendo una variación de ejecución de \$ 3.025.354 queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 presento una disminución en los gastos de comunicación y transporte con respecto al periodo del año anterior del 39,89%, el servicio de transporte de correspondencia en la recolección y distribución en los diferentes lugares del país, sigue siendo el gasto más representativo por este rubro.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de comunicación y transporte, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

19
14

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
COMUNICACION Y TRANSPORTE CUARTO
TRIMESTRE 2024/2023**



GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

Presupuesto 2024/ 4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
37.718.018.927	12.391.085.611	32,85	30.406.777.073	9.760.037.808	32,10	2.631.047.803	26,96

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$37.718.018.927 con una ejecución de \$ 12.391.085.611 respecto al cuarto trimestre del año 2023 que ascendió a \$30.406.777.073 con una ejecución de \$ 9.760.037.808, teniendo una variación de ejecución de \$ 2.631.047.803; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el cuarto trimestre del año 2024 ha presentado un aumento en los gastos de operación comercial con respecto al periodo del año anterior de 26,96%; rubros como premios en poder del público, pago a distribuidores, impuesto a loterías foráneas, campañas a juego legal lotería, campañas a juego legal concesionario, impresión de billetera, publicidad y propaganda, siguen siendo los gastos de operación de la entidad para el trimestre evaluado. Algunos premios de fracciones de pagaron en el presente periodo.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de operación comercial, del período correspondiente al cuarto trimestre del año 2024, comparado con el mismo periodo del año 2023.

**COMPORTAMIENTO PRESUPUESTO EJECUTADO
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL CUARTO
TRIMESTRE 2024/2023**



SERVICIO DE LA DEUDA

Presupuesto 2024/4 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2023/ 4 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
167.380.024	1.156.009	0,69	156.168.906	1.929.328	1,24	-773.319	-

Este valor corresponde al 0,5% de los rendimientos financieros para el fondo de contingencia.

HORAS EXTRAS

La Lotería del Tolima, no tiene aprobado dentro del presupuesto rubro por este concepto, por lo tanto, no paga horas extras.

CAJA MENOR

Mediante Resolución de Gerencia No 0008 del 9 de enero de 2024, se constituyó la caja menor para la vigencia por valor de dieciséis millones trescientos treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho pesos mcte (\$ 16.338.438), el cual será reembolsada cada dos meses o cuando se agote por el valor de \$ 2.254.950, se ajustaron los rubros de la caja menor en los siguientes conceptos para el periodo evaluado:

20
R/V.

Rubro Presupuestal	Valor año 2024	Valor cada dos meses
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (bienestar social)	3.126.450	280.000
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (materiales y suministros)	5.484.996	913.050
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (atención visitantes)	2.632.800	326.000
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (servicio de taxi)	360.000	59.000
Servicios de alojamiento; servicio de suministro de comidas (servicio postales)	658.200	50.200
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (gastos legales)	455.892	49.700
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción (mantenimiento y reparación computadores)	987.300	163.000
Servicios para la comunidad sociales y personales (recordación de marca)	2.632.800	414.000
Total	16.338.438	2.254.950

EVENTOS

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el cuarto trimestre del año 2024, celebro el día del amor y amistad con los funcionarios, lo que represento la suma de \$ 1.200.000.

COMBUSTIBLE

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebro contrato de mínima cuantía No 2024012, por valor de \$ 13.000.000, incluido IVA, con la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, cuyo objeto fue el de contratar el suministro de combustible (Diésel y cambio de aceite), para los

meses de octubre a diciembre se consumió el valor de \$ 2.807.375.

VACACIONES

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el cuarto trimestre de 2024, reconoció vacaciones a los siguientes servidores:

EUCARIS CAÑON VRON

ANYELA JUDITH HERNANDEZ SAAVEDRA

YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO

GASTOS DE PAPELERIA

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebró contrato de mínima cuantía No 2024013, por valor de \$ 3.782.030, con la empresa PATIÑO y CIA S.A.S (la comuna), cuyo objeto fue el de suministrar a la entidad papelería e implementos de oficina, contrato que está en ejecución.

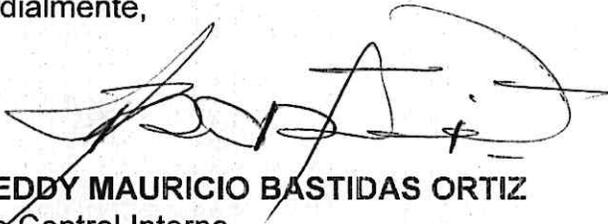
CONCLUSIONES

- El rubro de servicios asociados a la nómina, para el cuarto trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 5,12%, frente al mismo periodo del año 2023, representado en \$17.304.299.
- El rubro de honorarios y prestación de servicios, para el cuarto trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 32,37%, frente al mismo periodo del año 2023, representado en \$62.114.812.
- El rubro de compra de materiales y suministros, para el cuarto trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 366,87%, frente al mismo periodo del año 2023, representado en \$ 9.306.266
- El rubro de compra de software, para el cuarto trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 1.101,05% frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 47.120.414.
- El rubro de servicios públicos, para el cuarto trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 35,60%, frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 4.353.083.
- El rubro de gastos de operación comercial, para el cuarto trimestre del año 2024 tuvo un incremento del 26,96%, frente al mismo periodo del año 2023, representados en \$ 2.631.047.803.

21
R/V.**RECOMENDACIONES**

1. Aplicación de la Directiva Presidencial No 04 del 3 de abril de 2012" cero papeles en la administración pública"
2. Aplicación de la Directiva Presidencial No 02 del 3 de diciembre de 2012" ahorro de agua y energía eléctrica"
3. Aplicación de la Directiva Presidencial No 01 del 1 de abril de 2024" reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica"
4. Seguir dando cumplimiento a lo dispuesto en la directiva presidencial 08 del 17 de septiembre de 2022 sobre directrices de austeridad hacia el gasto publico eficiente.
5. Seguir sensibilizando a los funcionarios de la entidad en Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que permitan optimizar el flujo de la información y la atención al ciudadano; así como mejorar los procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.
6. Concientizar una vez mas de manera general del ahorro del consumo de energía, agua, papelería en la entidad, mediante programas pedagógicos

Cordialmente,

**FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**
Jefe Control Interno

Fuente de información: Unidad financiera, caja menor y talento humano.